



Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

“Año 2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas, del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA
DECLARA

PRIMERO: Su beneplácito por la elección de la primera mujer presidente de la “Federación de Colectividades”, la Sra. Marta Cristina Wieremiej de Motta, en la ciudad de Oberá, el día 30 del mes de marzo del corriente año.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo Provincial, al Ministerio de Gobierno, Secretaría de Cultura, Ministerio de Turismo, Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud y Federación de Colectividades de la provincia de Misiones.

FUNDAMENTOS

El día 30 de marzo del corriente año, en la sede de la entidad, se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria de la Federación de Colectividades, en la ciudad de Oberá, ocasión en que se aprobó la memoria y el balance del último ejercicio así como también se eligieron nuevas autoridades. A la Asamblea asistieron la totalidad de los representantes de las colectividades que forman parte de la federación, lo que significó que la elección de quien presidirá la Comisión Directiva fue por unanimidad, y tuvo como resultado a la primera mujer como presidenta, la Sra. Marta Cristina Wieremiej de Motta.

Marta, nació el 3 de mayo del año 1963 en la localidad de Aristóbulo del Valle, tiene 57 años de edad, es hija de descendientes de ucranianos, Víctor Miguel Wieremiej y Elvira Bayda, formando parte de la colectividad ucraniana. Sus abuelos maternos y paternos eran inmigrantes ucranianos. Está casada con Jorge Motta hace 39 años, es madre de cinco hijos, ejerció la docencia durante muchos años, actualmente es jubilada.

Cod_Veri:783022



La nueva presidente, dio a conocer su propuesta de trabajo para el periodo 2021–2022, entre los cuales se destacan continuar con los trabajos de mantenimiento, puesta en valor y restauración del predio del Parque de las Naciones, poder acceder a fondos para la restauración, ampliación y modificación del edificio de la Federación de Colectividades, para su mejor funcionamiento.

Además, destacó la importancia de ampliar las instituciones ligadas a la Federación como los consulados con su sede propia dentro del edificio y la Confederación Argentina de Colectividades. También, trabajar de manera conjunta con la Federación de Colectividades, colectividades, Gobierno provincial y municipal, Concejo Deliberante, Instituciones intermedias, comercio, medios de prensa y el ciudadano en general, para reforzar como un bien cultural y turístico el Parque de las Naciones declarado lugar Histórico Nacional.

Asimismo, propuso como objetivo resaltar las fechas patrias de las colectividades en el calendario anual y afianzar sus identidades culturales a través de un banco de datos de capacitadores, artesanos y emprendedores en diferentes rubros, tanto en Oberá como en otros municipios de la provincia, para generar un espacio de punto de ventas de sus productos.

En el marco de otras actividades culturales del municipio, la presidente electa, comentó que se encuentran programadas “Oberá Baila”, Festival de Danzas Típicas del Mundo, modalidad presencial o vía streaming que está pactado para el próximo 20 de junio, así como también, una muestra cultural, “Oberá Inmigrantes” y, en el mes de septiembre, la Fiesta Nacional del Inmigrante.

En las últimas décadas se ha producido un importante cambio en la relación de mujeres y hombres en el contexto sociolaboral, siendo evidente el importante papel que actualmente desempeñan y el aumento significativo de su participación en el mercado laboral, han generado la consecución de la independencia económica para muchas de ellas, con el impacto social, político y familiar, entre otros aspectos, que esta situación implica mujeres en todos los ámbitos de nuestra realidad.

Las dos últimas décadas en Argentina, muestran una tendencia positiva con respecto a la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Por otro lado, los niveles de participación laboral femenina en Argentina son altos y similares a los observados entre las mujeres del resto de los países del Mercosur. Ello se debió a la incorporación progresiva de las mujeres en el empleo desde comienzos de la década del '90.

Estos sucesos, constituyen un hecho trascendental y sin dudas un paso más en la búsqueda de la igualdad de género en nuestra provincia, siendo la elección de la primera mujer que presidirá la Comisión Directiva de la Federación de Colectividades, un hito para esta institución y las mujeres que la componen. El Frente Renovador de la Concordia Social, decide acompañar y promover para que sean replicados a lo largo de la ejecución de sus políticas aplicadas a la comunidad, por ello, resalta el rol direccional, la posibilidad de ejercer y conducir que posee la mujer misionera en dicha institución de gran relevancia y valor para la



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

“Año 2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas, contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas, del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”.

ciudad de Oberá, así como también para toda la provincia, lo que nos motiva llevar a cabo esta declaración.

Por estos fundamentos y los que en su oportunidad se expondrán, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

Cod_Veri:783022